

AUTOLIQUIDACIÓN

Tabla para el Cálculo del Coste Real y Efectivo de la Obra.

según ordenanzas municipales

DATOS DEL DECLARANTE

Apellidos y nombre o razón social	NIF/CIF/PASAPORTE/NIE
<input type="text"/>	<input type="text"/>

En representación de	NIF/CIF/PASAPORTE/NIE
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Domicilio, a efectos de notificación (nombre de la vía)	n.º	letra	esc	piso	puerta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Municipio	Provincia	Código Postal
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Teléfono fijo	Teléfono móvil	FAX	Correo electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS DE LA ACTUACIÓN

Emplazamiento (nombre de la vía, n.º / Polígono, parcela)	Referencia catastral
<input type="text"/>	<input type="text"/>

TIPOLOGIA DE LA CONTRUCCION	COSTE €/ m ² .ud SEGÚN ORDENANZAS	SUPERFICIE CONSTRUIDA m ²	BASE LIQUIDABLE Euros.€
4. SERVICIOS TERCIARIOS			
4.1. HOSTELERIA			
BARES, CAFETERIAS Y RESTAURANTES DE NUEVA PLANTA	450 €		
HOSTALES Y PENSIONES	250 €		
HOTEL Y APARTA HOTEL 1	282 €		
HOTEL Y APARTA HOTEL 2	290 €		
HOTEL Y APARTA HOTEL 3	325 €		
HOTEL Y APARTA HOTEL 4	425 €		
HOTEL Y APARTA HOTEL 5	550€		
4.2 COMERCIAL			
LOCAL EN ESTRUCTURA CON CERRAMIENTO	180 €		
ADAPTACIONES, REFORMA O REHABILITACIONES DE LOCALES	ALTA	300 €	
	MEDIA	200 €	
	MINIMA	150 €	
EDIFICIO COMERCIAL DE 1 PLANTA	365 €		
EDIFICIO COMERCIAL > DE 1 PLANTA	395 €		
CENTROS COMERCIALES Y GRANDES ALMACENES	985 €		
		SUB TOTAL	
5. ESTACIONAMIENTO			
5.1 SOBRE RASANTE DE UNA O MAS PLANTAS	310 €		
		SUB TOTAL	
6. URBANIZACIÓN		300 €	
6.1. URBANIZACIÓN COMPLETA DE UN TERRENO EN DESARROLLO DE PLANEAMIENTO			
VIALES	70 €		
AJARDINAMIENTO DE UN TERRENO (Zonas Verdes)	35 €		
6.2. URBANIZACIÓN DE ZONAS PRIVADAS EN DESARROLLO DE MANZANAS			
VIALES	70 €		
AJARDINAMIENTO DE UN TERRENO (Zonas Verdes)	50 €		
		SUB TOTAL	

TIPOLOGIA DE LA CONTRUCCION	COSTE €/ m ² .ud SEGÚN ORDENANZAS	SUPERFICIE CONSTRUIDA m ²	BASE LIQUIDABLE Euros.€
7. DOTACIONAL			
7.1. EDUCATIVO Y CULTURAL			
GUARDERIAS	365 €		
COLEGIOS, INSTITUTOS, CENTROS DE F.P. ESCUELAS Y FACULTADES UNIV.	480 €		
7.2. SANITARIO			
CENTRO DE SALUD Y AMBULATORIO	425 €		
CLINICAS Y HOSPITALES	845 €		
7.3. RECREATIVO			
DISCOTECA, BAR MUSICAL Y SALA DE FIESTA	550 €		
AUDITORIO, CINE Y SALA DE FIESTA	670 €		
7.4. DEPORTIVO			
POLIDEPORTIVOS Y GIMNASIOS	480 €		
VESTUARIOS Y DUCHAS	350 €		
PISCINA	250 €		
PISTAS DEPORTIVAS	85 €		
7.5. RELIGIOSO			
CENTRO RELIGIOSO	465 €		
		SUB TOTAL	
8. OFICINAS			
8.1 OFICINAS	425€		
		SUB TOTAL	
9. REFORMAS			
9.1. SUSTITUCION DE PAVIMENTO	60 €		
9.2 SUSTITUCIÓN DE ALICATADOS	50€		
9.3. PICADO DE PARAMENTOS	10 €		
9.4. TABIQUERIA	30 €		
9.5. CUARTO DE BAÑO	3000 €		
9.6. COCINA	4000 €		
9.7. ZOCALO	60 €		
9.8. PUERTA DE PASO	120 €		
9.9. VENTANA DE ALUMINIO	200 €		
9.10. PUERTA PRINCIPAL	500 €		
9.11. PUERTA BALCON	300 €		
9.12. SUSTITUCIÓN ENTREPLANTA	60 €		

AUTOLIQUIDACIÓN

Tabla para el Cálculo del Coste Real y Efectivo de la Obra.

según ordenanzas municipales

TIPOLOGIA DE LA CONTRUCCION	COSTE €/ m ² .ud SEGÚN ORDENANZAS	SUPERFICIE CONSTRUIDA m ²	BASE LIQUIDABLE Euros.€
1. RESIDENCIAL			
1.1 UNIFAMILIAR			
UNIFAMILIAR ADOSADA	550 €		
UNIFAMILIAR PAREADA	500 €		
UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS	420 €		
1.2 PLURIFAMILIAR			
BLOQUE VERTICAL AISLADO	465 €		
BLOQUE VERTICAL ENTRE MEDIANERAS	450 €		
BLOQUE HORIZONTAL	480 €		
1.3 ADAPTACIONES, REFORMAS O REHABILITACIONES	ALTA	250€	
	MEDIA	175€	
	MINIMA	90 €	
1.4 BAJO RASANTE			
ESTACIONAMIENTO, ALMACEN, TRASTEROS	300 €		
		SUB TOTAL	
2. INDUSTRIAL			
2.1. NAVES DE ALMACENAMIENTO EN ESTRUCTURA CON CERRAMIENTO	200 €		
2.2. ADAPTACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL (SOBRE SUPERFICIE EN QUE SE ACTUA)	200 €		
2.3. TALLERES INDUSTRIALES, ARTESANALES Y SERVICIOS Y GARAJES	300 €		
2.4. EDIFICACIÓN BAJO RASANTE	300 €		
2.5. COBERTIZO SIN CERRAR	130 €		
		SUB TOTAL	
3. DEMOLICIONES			
	15 €		
		SUB TOTAL	

9.13. SUSTITUCIÓN CUBIERTA	70 €		
9.14. ESTRUCTURA (incluso cimentación)	120 €		
9.15. INSTALACIÓN ELECTRICA	40€		

SUB TOTAL

TOTAL BASE LIQUIDABLE			
TOTAL BASE LIQUIDABLE OBRA (€)	TASA (1.5%) (€)	ICIO(3%)en euros(€)	AUTOLIQUIDACION (€)

OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA				
SUPERFICIE OCUPADA (m²)	DÍAS DE OCUPACIÓN	TASA (€/m²/día)	MÍNIMO	SUB TOTAL
Hasta 25m ²		0,78	14€	
Más de 25m ² hasta 50m ²		0,56	200€	
Más de 50m ² hasta 100m ²		0,44	462€	
Más de 100m ² hasta 150m ²		0,33	990€	
Más de 150m ²		0,32	1.500€	

CARTA DE PAGO

DATOS DEL DECLARANTE

Apellidos y nombre o razón social

NIF/CIF/PASAPORTE/NIE

Domicilio, a efectos de notificación (nombre de la vía)

DATOS DE LA ACTUACIÓN

Emplazamiento (nombre de la vía, n.º / Polígono, parcela)

Referencia catastral

EL DECLARANTE
(Contribuyente o representante)

AUTOLIQUIDACIÓN

TOTAL BASE LIQUIDABLE

TOTAL BASE LIQUIDABLE OBRA (€)	TASA POR LICENCIA DE OBRAS (1.5%) (€)	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES (3%) (€) INSTALACIONES Y OBRAS	AUTOLIQUIDACION (€)

OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

SUPERFICIE OCUPADA (m ²)	DÍAS DE OCUPACIÓN	TASA (€/m ² /día)	MÍNIMO	SUBTOTAL(€)
Hasta 25m ²		0,78	14€	
Más de 25m ² hasta 50m ²		0,56	200€	
Más de 50m ² hasta 100m ²		0,44	462€	
Más de 100m ² hasta 150m ²		0,33	990€	
Más de 150m ²		0,32	1.500€	

Fecha de ingreso:

A INGRESAR(€)

LUGAR DE PAGO:

Con carácter general, el ingreso se realizará en cualquiera de las siguientes maneras:

.- Mediante tarjeta de crédito/débito, en la Depositaria Municipal del Ayuntamiento de Ubrique.

.-En las Oficinas Bancarias, a favor del Ayuntamiento de Ubrique, en las cuentas que se indican seguidamente:

- BBVA: ES37 0182 7557 81 0200110587
- LA CAIXA: ES04 2100 2658 48 0201015608
- BANCO SANTANDER: ES74 0030 4086 14 0870010271
- UNICAJA: ES69 2103 4029 13 3829000005

COMO COMPROBANTE del ingreso, el interesado guardará en su poder el ejemplar CARTA DE PAGO, autenticado con la impresión de la máquina registradora o sello fecha de la entidad bancaria; como único documento que acredita el pago, su importe y la fecha.

Un ejemplar, con autenticación del pago, se presentarán o se remitirán al Ayuntamiento junto con la solicitud de la licencia de Obras o de ocupación.